



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
CACE/687

8 de septiembre de 2014

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones**

**Objeto: Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**

- **Adopción de 5 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-6 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa CACE/675 de 12 de junio de 2014, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.3), 5 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 27 de agosto de 2014.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos con sus números asignados.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FRANCIS RANCY', is located below the text.

François Rancy  
Director

**Anexo: 1**

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

**Anexo**

**Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas**

La Recomendación UIT-R SM.1051-3

Doc. 1/96(Rev.1)

**Prioridad de la determinación y eliminación de la interferencia perjudicial  
en la banda 406-406,1 MHz**

La Recomendación UIT-R SM.1268-3

Doc. 1/97(Rev.1)

**Método de medición de la máxima desviación de frecuencia de las  
emisiones de radiodifusión en frecuencia modulada (FM) a utilizar en las  
estaciones de comprobación técnica**

La Recomendación UIT-R SM.1875-2

Doc. 1/98(Rev.1)

**Mediciones de la cobertura de la DVB-T y verificación de los criterios  
de planificación**

La Recomendación UIT-R SM.1413-3

Doc. 1/102(Rev.1)

**Diccionario de Datos de Radiocomunicaciones (DDR)**

La Recomendación UIT-R SM.1603-2

Doc. 1/103(Rev.1)

**Reorganización del espectro como método de  
gestión nacional del espectro**

---